



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DE POZO ARTESIANO CON TANQUE TIPO COPA – IDN° 460390

En la ciudad de Capitán Bado, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año 2025, siendo las 13:00 hs. aproximadamente, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 para la “CONSTRUCCIÓN DE DE POZO ARTESIANO CON TANQUE TIPO COPA”, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y demás disposiciones legales vigentes.

Que, por Resolución Municipal N°165/2023 la Intendencia Municipal, en su artículo N° 1 dispone CONSTITUIR, un Comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Oferta y Licitación Pública Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capitán Bado, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 7021/22 y Decreto N° 9823/2023 por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y sus demás reglamentaciones.

Que, el sistema de evaluación adoptado por este comité es la EVOLUCIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO (Numeral 2, Art. 75 Procedimientos de Evaluación, Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y contrataciones Públicas.

2. Evaluación basada en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANTECEDENTES

- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme establece la Resolución de la DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas
- Dictamen técnico sobre especificaciones técnicas
- Resolución Municipal N° 106/2025 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTE OBRA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE TIPO COPA – IDN° 460390.
- Resolución Municipal N° 107/2025 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES REFERENTE A LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2025, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE TIPO COPA – IDN° 460390.





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

- Constancia de visita de obras
- Carta de invitación a potenciales oferentes
- Acta de Apertura de ofertas

En fecha 19/02/2025 el llamado fue publicado en el portal de la DNCP, en la cual se encuentra toda información necesaria para los potenciales oferentes que deseen participar.

Características Especiales

Ley 7021

ID de Licitación:	460380	Nombre de la Licitación:	Construcción de Pozo Artesiano con Tanque Tipo Copa
Convocante:	Municipalidad de Capitán Bado	Categoría:	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento
Unidad de Contratación:	Loc. Capitán Bado	Tipo de Procedimiento:	MICN - Menor cuantía nacional
Monto Estimado:	₡ 130.000.000	Método de Selección:	
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria - Póliza Declaración Jurada con Certificación de Firma
Estado:	publicado	Fecha de Publicación:	12-03-2025 - 15:32

a) **ACTA DE APERTURA DE SOBRES – INC. A DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

De conformidad al Art. 50 de la Ley 7021/2022 y Art. 73 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, en fecha 28 de Febrero de 2025, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

Oferente 1	Cesar Gaona Gaona – CG Construcciones
RUC N°	1051069-9
Correo Electrónico	gaona.gaona58@gmail.com
Tipo de Garantía	Declaración Jurada con certificación de firma
Empresa Aseguradora	-
Monto de la Declaración jurada de Mantenimiento de Oferta	6.500.000
Constancia de SIPE	1837614
Folio	81
Monto total ofertado Gs.	125.850.000

No se han realizado observaciones en el acto de apertura.

b) **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES – INC. B DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

No se han realizado observaciones en el acto de apertura. El comité de evaluación no solicita aclaración alguna.





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

- c) **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES. EN CASO DE QUE LA OFERTA NO CUMPLA ALGUNOS DE LOS REQUISITOS, SE DEBERÁ DE EXPONER LOS FUNDAMENTO – INC. C DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

		Cesar Gaona Gaona	
N°	Documentos	Cumple/ No Cumple	Análisis
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Dicha documentación ha sido generada electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma de manera correcta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Presenta Declaración Jurada con certificación de firma de Mantenimiento de Ofertas, por el monto de Gs. 6.500.000, la misma está extendida a favor de la Municipalidad de Capitán Bado, por el periodo de 60 días contados desde las 00:00 Hs del día 26 de Marzo de 2025
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Presenta de forma correcta
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Presenta de forma correcta
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NA	No Aplica
6	Visita al Sitio de Ejecucion de Contrato	Cumple	Presenta acta de visita de obra

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Conforme establece las bases y Condiciones de la Contratación se procedieron a la verificación de la existencia prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

El análisis correspondiente se realiza en base al **FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS**

N°	Requisitos del PBC	Representante/CIN	Observación
1	Se procedió a la verificación del registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y d) del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022. Fue consultado en la base de datos del SINARH o de la secretaria de la Función Pública en la página www.documentos.gov.py .	Cesar Gaona Gaona CIN° 1.051.069	Cumple – No registran datos
2	Se procedió a la verificación si el oferente se encuentra individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos h) y i) del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022. Fue consultado en la base de datos de la DNCP registros de amonestas/sancionado	Cesar Gaona Gaona CIN° 1.051.069	Cumple – No registran datos

- d) **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES. EN CASO DE QUE LA OFERTA NO CUMPLA ALGUNOS DE LOS REQUISITOS, SE DEBERÁ DE EXPONER LOS FUNDAMENTO – INC. D DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	El documento presentado se encuentra vigente
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple	No presenta
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	El documento presentado se encuentra vigente
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	El documento presentado se encuentra vigente
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios (**)	Cumple	Fue evaluado en el inc. c)

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

- e) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS, LUEGO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS Y APLICACIÓN DE MÁRGENES DE PREFERENCIA. – INC. E DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por los oferentes, conforme se establece en el Decreto N° 2264/2024, y el sistema de evaluación adoptado, seguidamente se procede corroborar si existe o no error aritmético posteriormente la misma será agrupada en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Cuadro de corrección de error aritmético.

Ítem	RUBRO	UM	Cantidad	Precio Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total	Error Aritmético Detectado
1	Cartel metálico con soporte	Unidad	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00	0
2	Excavación de pozo artesiano incluido accesorios	Metro lineal	150,00	405.000,00	60.750.000,00	0
3	Provisión y montaje de tanque tipo copa de 15m3 con logo	UMG	1,00	45.000.000,00	45.000.000,00	0
4	Construcción de cercado perimetral de 5x5 con postes de metal, tejido, cordón de mampostería y portón de acceso	UMG	1,00	17.000.000,00	17.000.000,00	0
5	Limpieza de obra	Unidad	1,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0
				TOTAL	125.850.000	

Se observa que la Firma CG Construcciones de Cesar Gaona Gaona NO ha incurrido en error aritmético

La oferta queda de la siguiente manera:

N°	Dirección	Monto Ofertado
1	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA LIMÍTROFE EN LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO- SEGUNDA ETAPA	125.850.000
	MONTO TOTAL	125.850.000

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de Presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.

Así mismos dicho requisito está previsto en la Ley 4558/11 QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICA, y su modificatoria la Ley 6575/20 que modifica el art. 2 de la Ley 4558/11 QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICA





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Teléfax: (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Seguidamente se procede a corroborar si la empresa CG Construcciones cuenta o no con el certificado de origen, según detalle:



Indique los parámetros requeridos

Se puede observar que la firma NO cuenta con el certificado de origen. En vista que no existe otro oferente dicho requisito no será aplicado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a todo lo antes mencionado precedentemente, en el presente apartado, este comité se abocará al análisis de las ofertas que han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales a los efectos de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requisitos solicitados en el presente llamado.

Las ofertas que cumplan con lo señalado de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo; como la oferta evaluada como la más baja perteneciente a la empresa CG Construcciones de Cesar Gaona Gaona, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos establecidos en las bases y condiciones del llamado a contratación, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación, en cambio si no cumple con estos requerimientos exigidos previamente en las bases de la contratación, la misma será desestimada.

Se procederá a analizar la oferta del oferente Cesar Gaona Gaona.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Teléfono: (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Item	RUBRO	UM	PRECIO OFERTADO			PRECIO REFERENCIAL			% de variación con referencia al precio referencial
			Cantidad	Precio Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total	Cantidad	Precio Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Cartel metálico con soporte	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	1	1.200.000	1.200.000	-8
2	Excavación de pozo artesiano incluido accesorios	Metro lineal	150	405.000	60.750.000	150	420.000	63.000.000	-4
3	Provisión y montaje de tanque tipo copa de 15m3 con logo	UMG	1	45.000.000	45.000.000	1	46.250.000	46.250.000	-3
4	Construcción de cercado perimetral de 5x5 con postes de metal, tejido, cordón de mampostería y portón de acceso	UMG	1	17.000.000	17.000.000	1	17.200.000	17.200.000	-1
5	Limpieza de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	1	2.150.000	2.150.000	-7

Se observa que el monto de la oferta presentada por la firma CG Construcciones se encuentra dentro de margen establecido, por lo que no se requiere justificación de precios.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023	
Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023	
Formulario de capacidad financiera	Presenta

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	SUMATORIA TOTAL	PROMEDIO	RESULTADO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente - Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023						
AC	374.043.635	387.195.322	411.400.706	1.172.639.663	390.879.888	12,43582646
PC	33.706.128	29.224.126	31.365.020	94.295.274	31.431.758	
Coficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023						
PT	33.706.128	29.224.126	31.365.020	94.295.274	31.431.758	0,079544394
AT	380.630.093	391.510.450	413.301.565	1.185.442.108	395.147.369	





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero

Telefax (0337) 230284 - 230220

Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Rentabilidad: Resultado en número entero (cociente) en promedio no deberá ser inferior a 1 en los 3 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023

UDI	56.704.546	15.362.359	19.268.046	91.334.951	30.444.984	1,00
CAPITAL	120.000.000	120.000.000	120.000.000	360.000.000	120.000.000	

Como se puede observar la empresa cumple con los requisitos de liquidez, solvencia y rentabilidad.

Seguidamente se procede a verificar el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario que será: 40 % (para obras menores a un año), según detalle

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente

AC	374.043.635	387.195.322	411.400.706	1.172.639.663	390.879.888	359.448.130
PC	33.706.128	29.224.126	31.365.020	94.295.274	31.431.758	

Como se puede observar la empresa cumple con dicho requisito ya el mínimo de los activos líquidos solicitados para esta obra es de Gs. 143.779.252.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	La firma remite la documentación de manera correcta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE	La firma remite la documentación de manera correcta
Balance general y estado de resultado de los años 2021, 2022, 2023	CUMPLE	La firma remite la documentación de manera correcta

Por todo lo antes mencionado se verifica que la empresa cumple con los requerimientos establecidos en cuanto a capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia general en obras del oferente, se considerarán los siguientes índices

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación hasta el 60% (sesenta por ciento)

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

La empresa presenta un promedio de facturación general en obras de los últimos cinco años de Gs. 1.027.612.937, por lo que se puede observar que cumple con el requisito solicitado, que es del 60%.

Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Presenta
Formulario FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	Presenta





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax: (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia específica en obras del oferente, se considerarán los siguientes índices

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.
- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: construcción de pozo artesiano ya sea para entidades públicas y/o privadas

La empresa ha presentado por valor total de Gs. 490.364.800, según se detalla más abajo: Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

- Contrato IDN° 454944	Gs. 490.364.800
- Total	Gs. 490.364.800
70 %	Gs. 343.254.966

Se concluye que la empresa cumple con el requisito de experiencia específica en construcción ya que ha presentado Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada

Formulario Experiencia General en Construcción	Presenta
Formulario Situación Financiera	Presenta
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- Jefe o superintendente de obras con más de 5 años de experiencia que deberá ser demostrado con el currículum vitae y título de grado.
- Como mínimo deberá contar con un Arquitecto e Ingeniero con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar, que deberá ser demostrado con el currículum vitae y las copias de título de grado.





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

La empresa ha propuesto como personal clave en obras a las siguientes personas:

- Cesar Gaona, con más de 40 años de antigüedad, como jefe de obras
- Nizzier Cuevas, 12 años de experiencia, como arquitecto, residente en obras

Se concluye que la empresa cumple con el requisito de capacidad en materia de personal.

Formulario DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Presenta
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia del personal	
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- 1 Camión de transporte liviano para acarreo de materiales.
- 1 Camión volquete de 6 m²
- 1 Mini palacargadora
- 1 Martillete
- 1 Contenedor para basura.
- 2 Andamios
- 5 Escaleras
- 4 Herramientas de corte.
- Herramientas menores varias.
- Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, carteles y equipos de señalización luminosa).
- Vallado de protección perimetral de obra.
- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

La empresa ha presentado listado de los siguientes equipos que se encuentran a libre disposición para la ejecución de las obras:

Camión Volquete	Scania	113-360	25000 Kg	1991	p
Camioneta	Chevrolet	S10	1000 kg	2004	P
Camión	Ford	F4000	4000 kg	1992	P
Carretillas	Tramontina	Manual		2021	P
Palas (15)	Bellotoa	Manual		2023	P
Juego completo de herramientas de mano (mazo, martillo, corta hierro, cuchara de albañil, llana, fratacho, serrucho, sierra, tenaza, pico, pisón, plumada)	Varios	Manual		2020	P
Equipos de Seguridad (guantes, cascos, chalecos, zapatones, lentes, otros)	Che Poa	Manual		2024	P
Botiquín de primeros auxilios	Varios	Manual		2024	P
Equipos de señalización luminosa (chalecos reflexivos y cartel)	Che Poa	Manual		2023	P





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Hormigonera – Mezcladora (3)	águila		350 lts	2020	P
Andamio (3)	Construpro			2021/2022	P
Escaleras (6)	Stanley			2022	P
Mini palacargadora	JVC	175		2020	A
Martillete	Makita		30kg	2023	p
Contenedor para basura			5m2	2019	P

Por los que se puede observar la empresa cumple con el requisito de capacidad den materia de equipos

Formulario LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	Cumple
--	--------

Formulario de CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
--	--------

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

f) **CONSTANCIA DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES. – INC. F DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

No existe conflicto de intereses entre los encargados de evaluar la oferta, por lo tanto, no serán excluidos del comité.

g) **CONSTANCIA DE LA AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE EVALUACIÓN– INC. G DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Todos los miembros del comité estuvieron presentes en el momento de evaluación de ofertas.





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

h) REGISTRO DE DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE EVALUACION Y SUS FUNDAMENTOS, INC. H DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

No se registraron disidencia de criterios en la evaluación de ofertas.

i) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN QUE SEAN PERTINENTES, INC. I DEL ART. 82 CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DECRETO N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **CG Construcciones de Cesar Gaona Gaona con RUC N° 1051069-9** cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera, técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para los servicios de referencia.

El oferente, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento, asimismo posee experiencia en la prestación de servicios requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales.

Que, es importante señalar que se cuenta con crédito presupuestario para dicha reparación, la cual es avalada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestara anexo al presente dictamen.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA

- 1. ADJUDICAR** el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 para la CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE TIPO COPA – IDN° 460390 a la firma CG CONSTRUCCIONES con RUC N° 1051069-9 DE CESAR GAONA GAONA con CIN° 1.051.069, por un monto total de Gs. 125.850.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones ochocientos cincuenta mil) conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.
- 2. COMUNICAR** a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.
- 3. COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero

Telefax: (0337) 230284 - 230220

Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Es nuestro informe.




Lic. Luis Renato García Ocampo
Miembro Del Comité


Lic. Teofilo Eduardo Cabrera
Miembro Del Comité


Marcia Mercedes Díaz Aquino
Miembro Del Comité